Para

Pequeñas y Medianas Entidades

(NIIF para las PYMES)

CHIPSA S.A

2015

CHIPSA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PYMES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A)

La información Contable que presenta la Compañía CHIPSA S.A, la misma que inicio sus actividades económicas el 23 de Febrero del 2006.

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA, OBJETO SOCIAL, REGIMEN ADMINISTRATIVO.

La compañía CHIPSA S.A, tiene su domicilio en el Cantón Guayaquil, Provincia Guayas, Parroquia Tarquí, Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: Circunvalación Sur # 308 Intersección: Todo los Santos, Diagonal a las oficinas de Salud, se constituyó mediante Escritura Publica el 20 de Febrero del 2006, e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el 22 de Febrero del 2006, de fojas 20500 a 20519, Registro Mercantil número 3850, bajo el # 10.056

OBJETO SOCIAL

Se ha determinado dentro de los estatutos de la Compañía **Chipsa S.A**, como objetivo, dedicarse a la Venta al por mayor de maquinarias y equipos para la industria, incluso sus partes y piezas, remodelación de obras civiles, compra-venta y administración de toda clase de bienes inmuebles, actividades de asesoramiento, gestión de proyectos, etc.

REGIMEN ADMINISTRATIVO

Se ha establecido que el Gobierno, Administración y Control de la compañía CHIPSA S.A, está a cargo de los siguientes organismos y personas:

- Junta General de Socios,
- Gerente General.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PYMES

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, han sido bajo Normas Internacionales Financieras NIIFS para Pymes.

Los Estados Financieros adjunto de la Compañía han sido preparados acorde con las Normas Internacionales financieras (NIIFS) para Pymes. Los Principios de Contabilidad Aceptados (PCGA) y demás Normas y Reglamentos establecidos por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de los Estados Financieros, como lo requiere la NIIF 1 Adopción de NIIF por primera vez.

Declaración de Conformidad y Presentación.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF para Pymes. Según lo dispuesto por la Normativa Contable.

La Junta General de Accionista aprobó la Presentación de los Estados Financieros para Pymes el 30 de mayo del 2016,

a) Bases de Medición

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del Costo histórico.

b) Moneda Funcional y de Presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras en los Estados Financieros de la Compañía y sus Notas están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

c) Negocio en Marcha

El negocio en Marcha implica identificar la capacidad que tiene la empresa para seguir en funcionamiento a largo plazo a menos que indique todo lo contrario .CHIPSA S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.3 CARTERA DE CREDITO

CHIPSA S.A, no ha otorgado crédito ni a personas naturales-jurídicas, por lo que mantenemos la cartera sana..

2.4 ACTIVOS FIJOS

En este año la Compañía no adquirió ningún activo fijo

2.5 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.

Conforme lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno, el año fiscal, para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta, abarca el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, anualmente se prepara la Conciliación Tributaria, la misma que se presenta en las fechas determinadas por Servicios de Rentas Internas.

NOTA 3.- FONDOS DISPONIBLES

La cuenta Disponible se encuentra integradas por las cuentas Caja y Banco, la suma de ambas es \$ 800.00.

NOTAS 4.- PATRIMONIO

El Patrimonio se encuentra integrado por la totalidad del Capital pagado, suman \$800.00 Dólares Americanos.

NOTAS 5 .- EVENTOS SUBSECUENTES

CHIPSA S.A., de acuerdo a la Reforma de Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, cumple en declarar y cancelar el Impuesto a la Renta, por lo tanto se refleja en los estados financieros el gasto del Impuesto en el ejercicio corriente.

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones existe una reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades que se aplicara de forma progresiva.

A partir del Ejercicio Fiscal 2013, en adelante, quedo establecida la tarifa impositiva del 22%

Ing. Sara Dávila Sánchez

Contadora